

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:301
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 13 de Diciembre del 2018		No.Orden:500/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SABO INTERNACIONAL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0301 Acciones Legales a Favor del Estado--SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE LIMPIEZA PARA EQUIPO INFORMÁTICO	-	-
250	Unidad	DISPERSE ELECTRÓNICO (DESPLAZADOR DE HUMEDAD Y REPELENTE DE POLVO) 590ML, MARCA SABO, CÓDIGO 53-0083 DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$6.25	\$1,562.50
290	Unidad	ESPUMA LIMPIADORA (LIMPIADOR EXTERNO DE EQUIPO) 590ML, ELIMINA EL 99% DE LAS BACTERIAS Y VIRUS, MARCA SABO, CÓDIGO 53-0100, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$4.50	\$1,305.00
250	Unidad	CONTAC CLEANER (LIMPIADOR DE CONTACTOS) 590ML, MARCA SABO, CÓDIGO 53-0016, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$5.80	\$1,450.00
25	Unidad	REMOVER (LIMPIADOR ABRASIVO DE RESIDUOS DIFÍCILES DE LIMPIAR) 590ML, MARCA SABO, CÓDIGO 53-0150, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54107)	\$6.54	\$163.50
-	-	TOTAL.....	-	\$4,481.00
SON: cuatro mil cuatrocientos ochenta y un 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 60 DÍAS, FONDOS GOES, GARANTÍA 24 MESES, TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA, DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUÁL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.